

ñor Governador, el sytio é espacio que está desocupado delante de los corredores de las otras casas del señor Governador, donde suelen jugar á las cañas, del mismo tamaño que agora está.

"De pedimento de Cristóbal Flores, alcalde, los dichos señores le hizieron merced en el dicho sytio de un solar que es en la esquina, frontero de las casas de Hernando Alonso herrero, é las calles reales, el qual dixerón que le daban é dieron por servido."

Siguen las demás mercedes en iguales términos, á saber:

A Alonso de Villanueva otro solar «linde con el dicho Cristóbal Flores, frontero de solar del padre Luis Mendez, la calle real en medio.»

Otro á Luis de la Torre, «linde con el dicho Alonso de Villanueva, é frontero de solar del padre Villagrà, la calle en medio.»

Otro al escribano Pedro del Castillo, «linde del dicho Cristóbal Flores, frontero de casas de Pedro de Maya, la calle real que va á Iztapalapa en medio.»

Otro al Lic. Márcos de Aguilar «linderos de . . . el dicho escribano, frontero de solar de Pedro González de Trujillo (1).»

(1) En cabildo de 4 de Marzo de 1527, muerto ya Aguilar, se dió este mismo solar á Gonzalo de Sandoval. «Este día, de pedimento del Sr. Gonzalo de Sandoval, le hizieron merced de un solar que estaba dado al Lic.

Otro á Juan de la Torre, «linde con solar del dicho señor licenciado. é por delante el sitio de la iglesia.»

Otro á Gonzalo de Alvarado «linde del dicho Juan de la Torre, é por delante la iglesia.»

Otro al Dr. Hojeda, «linderos de una parte con el solar del dicho Alonso de Villanueva, é de la otra con solar de Juan de la Torre, é por delante la calle nueva.»

Otro á Juan de Hinojosa, «linderos por una parte, solar de Luis de la Torre, é de la otra solar de Gonzalo de Alvarado.»

«E luego los dichos señores alcalde é regidores dijeron que señalaban é señalaron por calle para salida é servicio de los dichos solares, porque no se estorben los unos á los otros, é por ser más noblecimiento de la dicha cibdad, espacio de catorce piés, la cual ha de pasar entre solar de Alonso de Villanueva é de Luis de la

Márcos de Aguilar difunto, que haya gloria, que es en el sitio que está tras de la iglesia, frontero de Pedro González de Trujillo.» — Por ambas mercedes se ve claramente que la casa de Pedro González de Trujillo estaba en la calle del Seminario, esquina á la del Arzobispado, contra la opinión del P. Pichardo, que en sus notas al Primer Libro de Cabildo la supone en «los cajones de fierro que miran á Palacio», es decir en la manzana que luego fué el Parían. La merced hecha á Cortés en 1529 de las casas nuevas de Moctezuma, ó sea el Palacio, expresa que uno de los linderos de dicho edificio era «la calle de Pedro González de Trujillo.» (ALAMÁN, *Disert.*, tom. III, pág. 204); cosa muy clara estando, como estaba, esta casa en la esquina del Arzobispado; pero incomprensible si fuera cierta la ubicación que le da el P. Pichardo.

Torre, é va á salir al sytio de la iglesia, quedando de una parte solar de Juan de la Torre, é de la otra solar de Gonzalo de Alvarado.

«Este dia los dichos señores de pedimento del procurador de la cibdad dixerón: que por quanto demás de los dichos solares, sobre de la dicha traza, házia la placeta nueva, quedando del tamaño que agora está, tres medios solares á la larga, que són donde agora están las tendezuelas de los tañedores, que estos tres dichos medios solares, como están, señalaban é señalaron para propios de la dicha cibdad, por ser, como es, lo mejor é más provechoso de los dichos solares.»

Del tenor de esta concesión se deduce que la mitad de aquel sitio ó poco menos se dejó para la iglesia, y la otra mitad se la repartieron entre sí los concejales. Porque á la iglesia se destinaron diez solares, y los mercedados (inclusos los tres *medios* aplicados á los propios de la ciudad) fueron diez y medio. Si conociéramos con certeza las dimensiones de lo que entonces se llamaba *solar*, y si éstas hubieran sido siempre las mismas en todos los lugares de la ciudad, podríamos resolver fácilmente la cuestión propuesta por el Sr. Alamán (1) de si la cate-

[1] *Disertaciones*, tom. II, pág. 176.

dral quedaba al norte ó al sur de la línea de la calle del Arzobispado. En otro lugar presenté el único dato que hasta entonces tenía acerca de las dimensiones de los solares, fijadas allí en veinticinco varas en cuadro. Pero continuando después el exámen de los Libros de Cabildo, encontré en el acta de 9 de Febrero de 1537, que tratando de regularizar la medida de los solares, se acordó lo siguiente: «Este dia dixerón que por quanto en los solares que están edificados en esta cibdad, en la mayor parte de ellos son de ciento é cincuenta piés en cuadra, é porque los solares que en principio del fundamento desta cibdad se mandaron é dieron por medida de solares setenta pasos en cuadra, según el tamaño é medida de los dichos solares edificados, é se midió cada paso, el primero tres piés é los demás á dos, que son en los dichos setenta pasos ciento é quarenta y un piés, de la cual medida así mesmo hay algunos de los dichos solares edificados; é porque sobre las dichas medidas ha habido é hay diferencias, acordaron é mandaron que los solares que de aquí adelante se dieren é los que estuvieren é por labrar y edificar en ellos que se ovieren de medir, se den é midan de tamaño de ciento é cincuenta piés de marca en cuadra, é si por respeto de las calles no ovieren para dar

el dicho tamaño, que se dé lo que oviere, é que las dichas medidas se hagan comenzando á medir de la parte de hácia la plaza mayor desta cibdad hasta el solar que asi se midiere; y desta manera se midán los dichos solares, sin que en ello se haga perjuicio á ninguna de las partes, ni á las calles. Estas medidas se confirmaron después en el cabildo de 20 de Febrero de 1543, cuya acta dice lo que sigue: "En este día dijeron los dichos señores justicia y regidores, que por cuanto está mandado que los solares que se dieren é midieren, é se han dado é no están edificados se den é midan en cantidad de á ciento é cincuenta piés, é porque no haya diferencia sobre el tamaño de los dichos piés, mandaron hacer é se hizo una vara que tiene diez pasos de á doce puntos escasos, la cual mandaron que se señale é selle con el fierro desta cibdad, é que esta sea medida para que se midan los dichos solares, los dados é que se dieren; é que en cada uno haya é tenga por cabezada é por todas partes quince varas de la susodicha, é mandaron que desta vara se haga otra medida del mismo tamaño é sellada, que esté en la casa del cabildo desta cibdad, por padron: tiene la dicha vara tres de medir é un dozavo, de lo cual yo el dicho escribano doy fé que lo ví. Hallamos, pues, que la mayor parte

de los solares era de 141 piés ó 47 varas en cuadro, y que en lo sucesivo habían de ser de 150 piés; y si bien la medida que se fabricó, repetida quince veces sólo da 146¼ piés, la diferencia pudo consistir en la diversidad de varas que entonces había. Pero también vemos que no todos los solares eran de igual tamaño, y que cuando por causa de las calles no alcanzara el terreno para la medida expresada, se daría lo que hubiere. Así debió suceder con los solares de la plaza, ó tal vez por ser en lo mejor de la ciudad se señalaron más pequeños, pues contando los veintiuno y medio solares á 47 ó 50 varas en cuadro, no alcanza el terreno. La ubicación relativa de los solares mercedados, hace creer que por el frente sur venían á alinear con las calles del Arquillo y el Arzobispado; y como la distancia entre esta línea y la de la calle de S. Francisco es menor, si los solares de la iglesia ocupaban la misma área que los otros, no hay más remedio que aumentarles de oriente á poniente lo que les falta de norte á sur. De esta manera queda bien formada y separada de la plaza mayor, la *placeta* del Marqués, y se explica que la propiedad de la iglesia llegue hasta cerca de la esquina de la calle de Plateros, según asegura el Sr. Alamán. Como no toda la extensión de los solares de la iglesia esta-

ba cubierta de edificios, bien podían los interlocutores de Cervántes ver la plaza mayor desde la esquina del Empedradillo y Tacuba, y las dos plazas venían á ser en realidad una sola.

Hechas estas explicaciones, ya se advierte que la iglesia tenía que quedar en el atrio de la actual y al sur de la línea de la calle del Arzobispado, porque al norte no había lugar para ella. Así es que no era necesario demolerla para levantar la nueva, y si se resolvió su destrucción en 1626, sería para despejar el atrio, y porque estando ya acabada la nueva sacristía, se juzgó conveniente colocar el Santísimo Sacramento y celebrar las ceremonias del culto en un edificio que segun todos los indicios era mejor y más decente que la iglesia vieja [1].

Parece indudable que estuvo situada de oriente á poniente. Dícelo expresamente Betancurt (2), y Torquemada, testigo ocular, hablando de la plaza principal, se expresa en estos términos: «A la parte del norte le corresponde la plazuela del Marqués, en la cual están sus casas, y sale la puerta del Perdon de la iglesia mayor [3].» Todos sa-

[1] SARIÑANA, op. cit., fol. 7.—ALAMÁN, *Disertaciones* tom. II, pág. 261.—M. S. de SEDANO.

[2] *Teatro Mexicano*, Pte. IV, trat. 2, cap. 3, n.º 37.

[3] Lib. III, cap. 26.

ben que *altar del Perdón* se llama todavía el de la espalda del coro, en los piés de la iglesia: por tanto, ésta tenía la puerta principal al poniente, aunque tenía otra al costado, hácia la plaza mayor, como se acostumbra en las iglesias, cuando la disposición del sitio lo permite. De ambas puertas se habla en el cabildo de 10 de Junio de 1533, expresándose que la una estaba «á la plaza mayor» y la otra «hácia el corral de los toros.» No es la única vez que se habla de este corral.

La catedral y sus dependencias no llenaron, según parece, el terreno que se les había destinado, y en derredor de ella quedaron solares vacíos, que el Ayuntamiento, en cabildo de 19 de Febrero de 1532, señaló para *propios* de la ciudad. Sin duda se fabricó en ellos después, y con el tiempo vino á formarse un grupo de edificios en que quedó incluida la iglesia.

Tan destituida de fundamento juzgo la especie de haber estado primero dedicada á Santiago Apóstol, que ni haría mención de tal cosa, á no tener en su apoyo una autoridad de tanto peso, para muchos, como la de D. Carlos de Sigüenza y Góngora. No se halla esa opinión en ninguno de sus escritos conocidos, sino que ha llegado á nosotros por medio de su amigo el cu-

ra de la catedral, Lic. D. José de Lezamis. Este, en el *Prólogo* de su *Vida del Apóstol Santiago el Mayor*, impresa el año de 1629, uno antes de la muerte de Sigüenza, escribió lo que sigue: «También, tratando de la devoción que el Arzobispo, mi Señor, tenía al Apóstol Santiago, dixé que la Cathedral de México en su principio y origen, antes que fuese erigida en Cathedral, se llamó de Santiago; y entonces por la brevedad que pedía la relación que iba haciendo, y por no la interrumpir con digresion larga, no hize más que apuntar la noticia, la cual me pareció el aclararla agora algo más. Díome dicha noticia D. Carlos de Sigüenza y Góngora, Cathedrático Jubilado de Matemática y Cosmógrafo mayor del Reino; el cual, con la grande pericia que tiene de todas las historias y antigüedades de estas tierras de las Indias, en un libro que intitula *Tribunal Histórico*, y que se está perficionando cuando esto se imprime, con autoridades de Antonio de Herrera, Fr. Juan de Torquemada, Fernando Cortés en su segunda y tercera carta, Bernal Díaz del Castillo en su historia de la Conquista, cap. 92 y 185, y de otros autores y papeles antiguos, prueba con mucho fundamento que la primera iglesia que se erigió en México fué la Parroquial en el mismo sitio donde hoy está el cimiterio de

la Cathedral, y que se llama Santiago. Deduciendo esto, no sólo de las autoridades dichas, sino de varias razones y disposiciones que ha hallado en los primeros libros de Cabildo de la Ciudad de México, que yo llamé también el Bezerro, de donde también infiere celebraban entonces al santo como Patrón, juntamente con S. Hipólito. . . . Y esto de llamarse la iglesia de Santiago, fué á los principios de la conquista, que después perdió el nombre, ó se acabó esta iglesia, y hizieron otra con título de Nuestra Señora, que servía de Parroquia.»

Dejemos á un lado lo relativo á si hubo ó no parroquia en la plaza antes de la catedral, por ser punto discutido ya, y tratemos solamente de averiguar si en efecto la primitiva iglesia tuvo alguna vez la advocación de Santiago. Creemos que todo el fundamento de esa opinión estriba en el cap. 92 de Bernal Díaz, donde narra la visita de Cortés al templo mexicano, en compañía de Moctezuma. Los historiadores de la conquista (1), y tambien Sigüenza, segun se advierte, han entendido que esta visita fué al templo mayor de México; mas por la narración de Bernal Díaz se viene en conocimiento de que no fué sino al templo de *Tlatelolco*. Comien-

(1) PRESCOTT, *Conq. of México*, book IV, ch. 2.

za diciendo que Cortés quiso ir á la plaza mayor á ver el gran *adoratorio* de Huitzilopochtli; que al efecto pidió permiso á Moctezuma, y que éste se ofreció á acompañarle, temeroso de que los extranjeros cometieran algún desacato contra sus dioses. Hasta aquí parece que se trata de la plaza mayor de México; pero el historiador prosigue refiriendo que Moctezuma se adelantó, y luego Cortés *á caballo*, con la mayor parte de los españoles, fueron «al Tatlulco,» y cuando llegaron «á la gran plaza que se dice el «Tatlulco,» quedaron admirados de lo que vieron en ella. Aquí describe largamente Bernal Díaz aquel famoso mercado, y concluye diciendo que en un día no se podía ver todo, «y fuimos al gran cu, é ya que «íbamos *cerca de sus grandes patios, é antes «de salir de la misma plaza*, estaban otros «mercaderes, que segun dijeron eran que «tenían á vender oro en granos,» &c. Sigue la descripción del templo y de los ídolos, y añade que «desde que ganamos aquella fuerte y gran ciudad, y se repartieron los solares, que luego propusimos que en aquel «gran cu habíamos de hacer la iglesia de «nuestro patron y guiador Santiago, é cupo mucha parte de solar del alto cu para «el solar de la santa iglesia. . . . Dejemos «esto, y digamos de los grandes y suntuo-

«sos patios que estaban delante del Huichilobos, *adonde ahora está el señor Santiago, «que se dice el Tatlulco*, que así se solía «llamar.» Extraño, como es, que la primera visita del conquistador fuera al templo de Tlatelolco y no al de México, que era el principal y estaba más cerca, no puede deducirse otra cosa de esta relación de un testigo ocular. Mas si se pretende que con el trascurso del tiempo confundió las especies, y la visita no fué al Tlatelolco, á lo menos las últimas palabras citadas son decisivas, en cuanto á que allí había un templo con su ídolo Huitzilopochtli, y que en su patio y no en el templo de México, se hizo la iglesia de Santiago. Eso se corrobora con otro pasaje del capítulo 185, donde cuenta Bernal Díaz, que «yendo un vecino una noche «pasada cerca del Tatlulco, que es la iglesia de señor Santiago, donde solía estar el «ídolo mayor que se decía Huichilobos, que «vió en el patio,» &c. Esto se refiere al año de 1525, y de paso confirma que en Tlatelolco hubo templo é ídolo de Huitzilopochtli. Podría alegarse que Bernal Díaz escribió muchos años después, cuando ya existía en aquel lugar el convento é iglesia de los franciscanos con la misma advocación de Santiago, que aún conserva, y que á esa iglesia se refería. Pero si la primitiva estuvo en la

plaza de México, ¿cómo es que nadie la menciona, ni se encuentra tampoco la menor alusión á ella en los Libros de Cabildo? Debemos concluir de todo, que la iglesia de la plaza estuvo desde su origen consagrada á la Virgen María, como consta de la Bula de su erección en catedral, dada en 1530, y que si los conquistadores tuvieron intención de erigir allí su iglesia de Santiago, no la llevaron á efecto. La advocación que tomó el convento franciscano de Tlatelolco, es tambien un indicio de que á aquel lugar se refería el propósito de los conquistadores.



INDICE.

|   | PÁGS. |
|---|-------|
| Biografía del autor.....                                      | V     |
| Introducción de la imprenta en México.....                    | 1     |
| Los médicos de México en el siglo XVI.....                    | 65    |
| La industria de la seda en México.....                        | 125   |
| La instrucción pública en México durante el<br>siglo XVI..... | 163   |
| Autos de fé celebrados en México.....                         | 271   |
| Los acueductos de México.....                                 | 317   |
| El cacao en la historia de México.....                        | 423   |
| Chapultepec.....  | 333   |
| La Universidad de México.....                                 | 341   |
| La antigua Ciudad de México.....                              | 363   |
| La antigua plaza de la Ciudad de México....                   | 385   |
| La antigua Catedral de México.....                            | 395   |